AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIANELLA CARDENAS GONZALEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.090.423.115	CONTRATO No.	793-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA-NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	* Se realizó actualización de tres conceptos de reintegración teniendo en cuenta el instructivo para el diligenciamiento del "concepto de reintegración" IR-I-15. * Teniendo en cuenta el procedimiento para las acciones de servicio social IR-P-18 se socializó a 3 PPR la importancia de suscribir el acta de compromiso de ASS y realizar las 80 horas de servicio social. Se logró vincular a dos participantes en la línea de acción recuperación ambiental. * Teniendo en cuenta el procedimiento beneficio de gestión en educación de la persona en proceso de reintegración (PPR) y su grupo familiar, se realizó seguimiento a través de la planilla de asistencias IR-F-38 a diez (10) PPR. * Teniendo en cuenta el procedimiento de atención diferencial IR-P-37 se realizó: Se pasaron a ejecución 4 planes de acción que, según sus tiempos, adicional se alimentaron las caracterizaciones de 4 planes de acción, se aplicó tres (3) líneas bases de atención diferencial. * Teniendo en cuenta el instructivo aplicación de encuesta de hábitat: se aplicó (1) encuesta a través de modalidad telefónica teniendo en cuenta que la PPR se encuentra en el municipio de Sardinata el cual tiene restricción de atención presencial y una (1) encuesta a través de modalidad presencial. * Teniendo en cuenta el instructivo aplicación encuesta de empleabilidad, se aplicaron cinco (5) encuestas de empleabilidad.
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de septiembre: * Se actualizó (1) un censo de familia para la ruta de reintegración, (3) tres censos de familia para la ruta de atención diferencial. Adicional orientó sobre afiliación, traslados de municipio de las EPS y revisión en la página web del ADRESS y el RUAF. * Se actualizó datos telefónicos a (2) dos PPR y datos de correo electrónico para establecer contacto y concertar los encuentros. * Durante las atenciones se realizaron encuentros humanizantes, teniendo en cuenta las herramientas metodológicas ubicadas en el SIRR como la EMIS. *Se aplicó (2) encuestas de hábitat de la ruta de reintegración se observó la necesidad socializar los beneficios del fondo nacional del ahorro, jóvenes propietarios y semilleros de propietarios.
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Se promovió y garantizó la atención de las PPR, PPR-E, PR y PAD asignadas objeto de atención a través de atención presencial, a continuación, se describe cada una de las rutas: * Reintegración: población asignada (10) diez activos y (1) un inactivo, de los cuales se atendieron se atendieron (9) nueve, de los cuales (3) tres se atendieron a través de visita domiciliaria individual, (1) uno en atención familiar y (5) seis PPR se atendieron en el grupo territorial en atención individual. Durante las atenciones se observó avance en el desarrollo de las metas propuestas para cada plan de trabajo y se actualizó novedades por dimensión a (2) dos PPR; se logró un avance significativo autonomía en la activación de rutas de salud, tramites en registraduría y manejo de páginas web en la búsqueda de antecedentes, afiliación a EPS, SOFIA PLUS y bolsa de empleo SENA. Se realizó seguimiento a (10) diez PPR que se encuentran estudiando en INNOVAR. No se atendió a (1) un PPR el cual se encuentra inactivo, para establecer contacto se usaron los siguientes medios: llamadas telefónicas, envío de correo electrónico, oficio de citación por enviado por correo certificado, sin embargo, referenciaba que se encontraba ocupado y que no podía asistir a la atención. Y un PPR activo al cual se le realizó búsqueda activa a través de visita domiciliaria y lugares que frecuenta, se estableció contacto telefónico con la madre quien no proporcionó información de la PPR. *Atención diferencial: De los (7) siete asignados, se atendieron (7) siete en el grupo territorial, a 4 PAD se les paso el plan de acción a ejecución y a tres se les alimento la caracterización. Se aplicó dos líneas bases y se asesoró en el traslado de IPS. •Reintegración especial: De los (10) diez asignados (9 activos y 1 inactivo), se logró la atención de (9) nueve, uno (1) se encuentra inactivo por presunta captura en el país de Venezuela, sin embargo, se realizó búsqueda activa a través de llamadas telefónicas, pero no fue posible establecer contacto; en lo trabajado con las PPR-E se orientó la importancia de los vínculos familiares, pautas de crianza, hábitos y estilos saludables. Se documento a una PPR-E sobre el traslado de SISBEN y el acceso al programa de vivienda semilleros de propietarios en el municipio donde reside. •Reincorporación: se tiene un (1) asignado y fue atendido a través de visita domiciliaria, se trabajó Prevención de VBG y se explicó casos de seguridad.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIANELLA CARDENAS GONZALEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.090.423.115	CONTRATO No.	793-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA-NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Durante el mes de septiembre se registra lo siguiente: Reintegración regular: Se encuentran en elaboración 2 PDT; se avanzó en las dimensiones de seguridad, educación y ciudadanía y se concertó metas con (1) una PPR. Reintegración especial: Se encuentra en elaboración 2 PDT, se avanzó en la dimensión productiva y ciudadanía, adicional se concertó metas con (1) una PPR-E. Atención diferencial: Se encuentra en elaboración 4 planes de acción y 3 pasaron a ejecución.
5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Se promovió por el cumplimiento de los acuerdos de los PDT de las PPR asignadas programados durante el mes a través de encuentros humanizantes y actividades pedagógicas desde lo cognitivo, reflexivo y practico; a continuación, se referencian los 27 acuerdos trabajados durante el mes de septiembre: 1.1.1.Autopercepción: Se trabajó con 1 PPR la importancia de tener una autopercepción positiva en relación con otros y consigo mismo. 1.2.1. Vínculos con miembros de su familia, red de apoyo o personas significativas con las que interactúa: Esta meta no se trabajó debido a que la PPR no se presentó atención, este mes pasó a inactivo. 2.5.2. Reconocimiento de Servicios y/o productos financieros: Se trabajó con una PPR la identificación de productos financieros a través de la web y la capacidad de endeudamiento. 1.1.3. Identidades de género: se trabajó con 1 PPR reflexión sobre los imaginarios y estereotipos frente a las identidades de género y comprensión de los factores que influyen en la construcción de las identidades y relaciones de género. 2.3.1 Comprensión y fortalecimiento del modelo de negocio: La PPR a través de los ejercicios trabajados en la atención viabilizó un modelo de negocio en el marco de la legalidad acorde con experiencia, se proyectó en una tienda. 2.3.2. Fortalecimiento de competencias laborales: Se trabajó con 1 PPR la importancia de la generación de ingresos de forma autónoma dentro de la legalidad, a partir de sus capacidades, intereses y del contexto económico. 4.4.1 Afectaciones del entorno y espacios comunitarios: Se trabajó con 1 PPR a través de la sensibilización del entorno en el que habita, revisando que adecuaciones se pueden realizar dentro de sus posibilidades. 7.2.2.3 Participación en acciones de servicio social: Se trabajó con 2s PPR la importancia de vincularse a una línea de acción y cumplir con los tiempos del plan de acción, sin embargo, la meta quedo en proceso debido a que las PPR no se vincularon y, por ende, no entregaron el certificado. 8.1.1.2 Reflexión comportamientos y actitudes personales: Se trabajó con 1 PPR reflexión sobre la importancia de las medidas de autoprotección teniendo en cuenta el entorno en el que se desenvuelve. JP/CID 7.3.1 La PPR-E genera vínculos con las redes institucionales disponibles en su contexto: Se trabajó con una PPR-E la identificación de las redes institucionales y comunitarias existentes en su contexto como alternativa para contribuir al fortalecimiento de habilidades y estrategias que promuevan la sana convivencia, se explicó la ruta de acceso por las plataformas digitales. JP/FAM3.5.1 Participación familiar en espacios de cultura, recreación y deporte: Se trabajó con una PPR-E la importancia de participar en actividades culturales y deportivas, se logró la implementación de caminatas familiares. JP/SAL 5.1.2 Conocer los servicios de los regímenes contributivo y subsidiado: Se trabajó con 1 PPR-E la importancia de identificar la diferencia entre los regímenes contributivo y subsidiado y los canales para acceder a ellos JP/CID 7.2.1.3 Implementar los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en las actividades con víctimas: Se trabajó con 1 PPR-E a través de atención virtual donde la PPR-E relató la importancia de las garantías de no repetición para garantizar la paz y la no vulneración de los derechos humanos. JP/CID 7.2.2 La PPR-E asume el marco jurídico correspondiente a justicia y paz: Se trabajó con 1 PPR-E y se observó la claridad de conceptos relacionados con el marco jurídico de justicia y paz. JP/SEG 8.1.4.3 importancia del diseño de un plan de prevención del riesgo: Se trabajó con 1 PPR-E la importancia de establecer rutas dado el caso de vulneración en su territorio, realizando la identificación de instituciones de protección en su municipio.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIANELLA CARDENAS GONZALEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.090.423.115	CONTRATO No.	793-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA-NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación	* Se inició con la secretaria de ambiente y desarrollo social del municipio de Pamplonita el acompañamiento y veeduría en el servicio social "recuperación ambiental en la vereda Bagatá parte alta y en la Vereda San Antonio" * Se realizó reunión con la coordinadora de la IE Camilo Daza para socializar la política de reintegración con enfasis en las acciones de servicio social. * Se articuló con la IE INNOVAR para realizar seguimiento a formación académica de 10 PPR. * Se realizó articulación con la CORPORACIÓN COMAP S&J para realizar seguimiento de formación para el trabajo. * Se estableció contacto con la instructora del curso complementario virtual "Aprediz digital" para realizar seguimiento a una PPR-E vinculada.
7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	* Se orientó a través de modelado como revisar las páginas de ADRESS, RUAF Y Sisbén a 1 PPR, 1 PPR-E, 1 PR y 2 PAD. *Asistieron a orientación psicosocial 25 participantes de las cuatro rutas asignadas. * Se orientó a (1) una PPR, (1) una PR y (2) dos PAD sobre la ruta de solicitud de traslado y portabilidad de EPS. *Se sensibilizó sobre la importancia de acceder a formación para el trabajo a (2) dos PPR y (1) un PAD; se socializó el calendario académico de la oferta SENA para priorizar el acceso a las formaciones de interés y se socializó como realizar la búsqueda de formaciones de interés en SOFIA PLUS. * Se realizó acompañamiento y seguimiento a (10) diez PPR vinculados a la corporación INNOVAR. * Se explicó a (1) una PPR y como revisar sus antecedentes en la página de medidas correctivas de la policía nacional. * Se apoyó y orientó a (1) una PAD en el cargue de documentos para liquidar la libreta militar.
8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	*Se orientó sobre las ofertas del Fondo Nacional del Ahorro y Colpensiones a (3) tres PPR-E y a (2) dos PPR, adicionalmente se proporcionó el número de teléfono de las entidades para la asesoría y el acceso a los servicios. * Se orientó sobre el programa de semillero de propietarios del ministerio de vivienda a (2) PPR y (2) dos PPR-E. * Se orientó sobre la búsqueda de convocatorias en la plataforma bolsa de empleo SENA a (4) participantes de la ruta de reintegración regular y a (1) un PAD. * Se apoyó en la formulación del BIE-PDN-37273
9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	En cada atención realizada a los 25 participantes de las diferentes rutas que se atendieron en el mes de septiembre se les recordaron las medidas de bioseguridad. * Se orientó a (2) dos PAD y (3) tres PPR sobre la importancia del esquema de vacunación para sus hijos que se encuentran en edades de 1 mes de nacido a 2 años y la asistencia a los controles de crecimiento y desarrollo.
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Se realizó revisión a 2 PPR-E que culmina su ruta de reintegración especial, 1 en el mes de diciembre y el otro en el mes de enero del 2023, la revisión incluyó: *Metas en proceso del plan de trabajo * Cumplimiento en la asistencia de los encuentros concertados * revisión de concepto de reintegración y novedades por dimensión * Cargue de su documento de identidad en el SIRR * Máximo nivel de formación académica *Matriculas en proceso * Datos de contacto y ubicación actualizados * Se realizó la fidelización de un acta de culminación de FPT para (1) una PPR-E
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	* Se realizó reunión con el equipo de la ITC SABIOS PACICULTORES para organizar la logística de los encuentros. * Se ha realizado (2) dos encuentros con los participantes de la ITC "SABIOS PACICULTORES" 1 encuentro: Se realizaron actividades pedagógicas sobre la escucha activa de las expectativas de la ITC, explicación del proceso de la ITC con el respectivo cronograma a las 10 personas seleccionadas. 2 encuentro: Se inició el proceso de relatos y organización de secuencias de la historia del asentamiento.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Se realizó revisión de la base desembolso enviada vía correo electrónico por la asesora de ruta y se corroboró la información de los participantes de las cuatro (4) rutas asignadas. •Reintegración: de los 11 asignados, 6 PPR recibieron apoyo económico, 3 ya cumplieron los 30 meses en el proceso, 1 ya recibió el BIE y 1 esta inactivo. •Atención diferencial: De los 7 asignados, 6 recibieron apoyo económico, 1no recibió debido a que en el mes de julio no se presentó a las atenciones programadas. •Reintegración especial: De los 10 asignados, 9 recibieron el apoyo económico. 1 se encuentra inactivo del proceso y, por ende, no recibe AER. •Reincorporación: 1 asignado recibió el apoyo económico.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIANELLA CARDENAS GONZALEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.090.423.115	CONTRATO No.	793-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA-NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Durante el periodo que cubre el presente informe se realizó revisión de los siguientes productos que aportan a la planeación estratégica: •Revisión de los PPR con proyección a vinculación a formación para el trabajo: Se realizó la vinculación a un curso complementario de una PPR-E.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Como acciones afirmativas en este mes de septiembre se realizó: •Se apoyo a 1 PAD para el cargue de documentos y solicitar la libreta militar. •Se realizó lectura de la estrategia multimodal de incidencia en la salud mental de personas en proceso de reintegración sus familias y sus contextos cercanos y a través de los módulos el sentido de la reintegración y encuentros humanizantes, tejiendo el sentido, crisis y transiciones, inclusión e intervención con familias, grupos de apoyo, dinámicas colectivas y tejido social, lectura compleja de territorios y gestión de redes y herramientas para la actividad de los clínicos en el contexto de la estrategia . •Se enseñó a dos PAD como marcar a su EPS para realizar el traslado de IPS.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	*Se elaboró el informe de honorarios correspondiente al mes de septiembre. * Se envió (2) dos informes de legalización de desplazamiento de forma oportuna. * Se envió información de novedades de los PPR-E a la asesora de ruta. * Se envió información sobre la ficha de reincorporación correspondiente al mes de septiembre. * Se envío el formato ficha de seguimiento-seguridad * Se envío base de formalización SENA * se envió base Revisión de entregas de FEGACESAR. * Se elaboró 1 informe de justicia y paz.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se registró oportunamente en el SIRR - ARPA: •Se registró el cargue en ARPA de (20) veinte acuerdos cumplidos, (3) tres acuerdos quedan en proceso debido a que 1 PPR no se presentó a los encuentros programados,este PPR ya se encuentra inactivo, (2) dos acuerdos en proceso debido a que las PPR no cumplieron con el acuerdo programado de la vinculación a servicio social. • Se realizó actualización de (3) tres censos de familia • Se realizó el cargue de (5) cinco encuestas de empleabilidad •Se realizó el registro de actualización de contacto en el SIRR de (2) dos PPR, de datos de ubicación a (2) y datos de correo electrónico. • Se realizó novedades por dimensión a (2) dos PPR en las dimensiones de personal, ciudadanía y seguridad. •Se pasaron a ejecución 4 planes de acción, (2) dos planes de trabajo de reintegración especial. *Se creo 1 informe de Justicia y paz
17.Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se generó gestión documental: * Físico: Se realizó entrega el 22 de septiembre de archivo físico y fue enviado el FUID vía correo electrónico donde se registró el archivo físico a entregar, el cual incluyó actas con actor externo y actas con PPR. * Digital: Se realizó entrega el 30 de septiembre en la carpeta compartida, el FUID, las actas con las respectivas asistencias correspondientes al mes de marzo de psicosocial de la ruta reintegración regular. El archivo digital se encuentra en la siguiente ruta: carpeta compartida CUCUTA- ENTREGA DE ARCHIVO 2022-02_Historias-Reintegracion_regular- individual- Cardenas_Marianella. En el archivo digital se encuentran las planillas digitales de psicosocial, formación académica y formación para el trabajo.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	El 1 y 2 de septiembre se participó en cuidado al cuidador CEDAVIDA/ARN El 5 y 6 de septiembre se participó en el comité 16 de septiembre se participó en la socialización de proyectos de vivienda a la población en reincorporación. El 22 de septiembre se participó en la socialización de la caracterización de productividad para la ruta atención diferencial.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo del presente informe se dio acatamiento, atención y cumplimiento a las obligaciones generales 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,12,12,14,17,19,20,21,22,23,26,27 y 28 contenidas en el contrato.

Marianella Cardenas G.

MARIANELLA CARDENAS GONZALEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): LUIS ARMANDO CARREÑO OÑATE

Fecha VoBo: 03-octubre-2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co